



rrp/11u
s.21/371^a

Oficio N°18.302

VALPARAÍSO, 18 de abril de 2022

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, accedió a la solicitud de prórroga del plazo de vigencia de la Comisión que US. preside, por treinta días, a contar del 6 de mayo, esto es, hasta el 10 de junio de 2023, para dar cumplimiento a su cometido.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, en virtud del referido acuerdo, y en respuesta al oficio N°011-2023, de 17 de abril de 2023.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO EJECUTADOS PARA ENFRENTAR LAS NUEVAS FORMAS DE CRIMINALIDAD EN CHILE Y SUS CONSECUENCIAS, ESPECIALMENTE EN LA DENOMINADA MACROZONA NORTE DEL PAÍS (CEI 11).